26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

LA UNIÓN EUROPEA EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602961

UNED

26-27

LA UNIÓN EUROPEA EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602961

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	LA UNIÓN EUROPEA EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602961
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Asignatura UNION EUROPEA EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES pretende proporcionar al alumno un riguroso conocimiento del funcionamiento de las organizaciones internacionales para analizar y comprender las relaciones de las mismas con la Unión Europea.
Esta Asignatura permitirá al alumno conocer el funcionamiento y los objetivos de los organismos internacionales, ser capaz de interpretar y evaluar información sobre las negociaciones internacionales, determinar el encuadre competencial de un conflicto entre miembros de una organización internacional y entender la dinámica para su solución; al mismo tiempo, se aprenderá a desarrollar habilidades en la búsqueda, selección y valoración de la información.
El estudio del proceso de Integración Europea requiere conocer bien sus Instituciones y las Políticas Comunes y Comunitarias desarrolladas en los diferentes ámbitos que se estudian en el primer semestre.
Ahora bien, la Unión Europea no es una realidad aislada del concierto internacional, las Instituciones Comunitarias debe definir sus objetivos respetando los compromisos internacionales adquiridos tanto en el ámbito de las organizaciones multilaterales desarrolladas a partir de la Segunda Guerra Mundial como en el entorno de los acuerdos establecidos con otros procesos de integración. Estos dos aspectos generales definen el contexto en el que se desarrolla el contenido de esta Asignatura.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos generales exigidos para cursar el Master, es conveniente tener conocimientos de inglés y francés para poder acceder a la documentación existente en estas lenguas.
Asimismo, es preciso que el estudiante haya adquirido conocimientos informáticos y tecnológicos que le permitan llevar a cabo su aprendizaje.
Finalmente, poner de relieve que es fundamental que los estudiantes muestren un especial interés y motivación para mantener un seguimiento en los medios de comunicación de los temas de la Unión Europea, en especial en las cuestiones que tienen relación con

esta Asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	GEMA GARCIALORO BRAVO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	ggarcialoro@cee.uned.es
Teléfono	91398-8820
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
Correo Electrónico	mrodriguez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6378
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Viernes, 10:00 a 14: 00.
Correo electrónico: ggarcialoro@cee.uned.es.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, UNED
Paseo Senda del Rey, nº 11, 28040 Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones

últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Profundizar, comprender y analizar la composición, competencias y actuaciones de los procesos de integración más importantes con los que la Unión Europea ha establecido acuerdos.

2. Adquirir el conocimiento y evaluar la composición, competencias y actuaciones de los organismos multilaterales con mayor presencia internacional.

3. Ser capaz de reconocer y evaluar opciones alternativas para la Unión Europea (tanto para sus instituciones, Estados, empresas, ...) en el contexto de los organismos internacionales.

4. Analizar el papel que desempeña la Unión Europea en el entorno internacional.

CONTENIDOS

La Unión Europea, los organismos internacionales y la organización internacional.

Tema 1. Principios generales y metodología. Organismos y organización. Aproximación funcionalista.
Tema 2. Estudios y evaluación de la organización internacional desde la Segunda Guerra Mundial. Modalidades.

La Unión Europea y los organismos multilaterales

Tema 3. El Fondo Monetario Internacional
Tema 4. El Grupo del Banco Mundial
Tema 5. Los organismos multilaterales en el ámbito del comercio.
Tema 6. Otros organismos.

La Unión Europea en los grandes debates internacionales.

Tema 7 El diálogo euro-latinoamericano.
Tema 8. Colaboración y controversia Estados Unidos-Unión Europea en el seno de la Organización Mundial del Comercio.

METODOLOGÍA

En el estudio de la Asignatura se empleará la metodología de la UNED definida con criterios de autoaprendizaje a distancia con apoyo virtual.

El curso virtual contiene las indicaciones para que el estudiante pueda establecer una estrategia de trabajo que le permita alcanzar el aprendizaje previsto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Elaboración de un Trabajo/Informe Final sobre un tema que involucre varios aspectos del temario y que será asignado en el curso.

Criterios de evaluación

Tiene que ser original e incorporar las partes siguientes:
*Breve descripción y contextualización del problema.
*Análisis del caso y sus implicaciones.
*Evaluación de las posibles alternativas.

Su extensión deberá ser entre 25 y 30 folios DIN A4.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	50%
Fecha aproximada de entrega	15/06/2027
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si,PEC no presencial

Descripción

Resolución y presentación de Actividades correspondientes a los temas, según un calendario fijado y comunicado al comienzo del curso.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	45%
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	Si,no presencial

Descripción

Participación en el foro con temas de actualidad.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	5%
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la suma de las calificaciones ponderadas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436849097
Título: LECCIONES DE ECONOMIA DE LA UNION EUROPEA (2024)
Autor/es: Cuenca Garcia, Eduardo
Editorial: EDICIONES PIRAMIDE.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Hay muchas referencias bibliográficas de interés sobre la materia de esta asignatura, la búsqueda, el análisis y recopilación de las más relevantes es parte de la tarea de investigación de los estudiantes a la hora de resolución de las actividades y trabajo de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Centro Documentación Europea - UNED
https://www.uned.es ›centro-documentacion-europea
Centro de Documentación Europea UNED: **cde@adm.uned.es**

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.